

Abastecimiento y Saneamiento de la Sociedad ARCGISA sita en C/ Rubín de Celis, Nº 3, 11360 San Roque (Cádiz) y en la Sede de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar en Parque de las Acacias, S/N, de Algeciras, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00, durante quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, periodo durante el cual los interesados pueden examinar los referidos documentos.

Al amparo de lo previsto en el artículo 14.2 c) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, contra las liquidaciones comprendidas en los padrones podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Presidente de la Mancomunidad en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del padrón.

En cumplimiento de los artículos 102.3 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria y 24 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, el presente Edicto se publica para advertir que las liquidaciones por los conceptos y trimestre referenciados se notifican colectivamente, entendiéndose realizadas las notificaciones el día en que termina la exposición al público de los padrones.

Por otro lado, se hace saber que el período voluntario para hacer efectivo el pago de los recibos del mencionado concepto, correspondiente al periodo anteriormente indicado, será desde el día 18 de julio de 2016 al 16 de septiembre de 2016, en cualquier oficina de CAIXABANK y de BANCO SANTANDER de lunes a viernes, en el horario establecido por las Entidades.

Transcurrido el mencionado plazo de ingreso voluntario, se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio administrativo, de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación, procediéndose al cobro de las cuotas que no hayan sido satisfechas, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 28 de la citada Ley General Tributaria, que son los siguientes:

1. El recargo ejecutivo, que será el 5 por 100, y se aplicará cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en periodo voluntario antes de la notificación de la providencia de apremio.
2. El recargo de apremio reducido, que será del 10 por 100, y se aplicará cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en periodo voluntario y el propio recargo antes de la finalización del plazo previsto para las deudas apremiadas en el apartado 5 del artículo 62 de la referida Ley Tributaria.
3. El recargo de apremio ordinario, que será del 20 por 100, y será aplicable cuando no concurren las circunstancias a las que se refieren los apartados anteriores.

El recargo de apremio ordinario será compatible con los intereses de demora. Cuando resulte exigible el recargo de apremio reducido no se exigirán los intereses de demora devengados desde el inicio del periodo ejecutivo.

Lo que se hace público para general conocimiento de la normativa vigente. Algeciras, a 20 de junio de 2016. EL PRESIDENTE, Fdo.: Luis Ángel Fernández Rodríguez. Nº 47.690

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA ANUNCIO

RESOLUCION POR LA QUE SE CONVOCA LICITACION DEL CONTRATO DE SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA PRIVADA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
- 1) Dependencia: Unidad de Contratación.
- 2) Domicilio: Palacio Municipal sito en C/Cuesta de Belén, s/n.
- 3) Localidad y código postal: Sanlúcar de Barrameda. 11540.
- 4) Teléfono: 956 388000 Extens. 8326.
- 5) Telefax: 956 388007.
- 7) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.sanlucardebarrameda.es>
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo de presentación.
 - d) Número de expediente: 34/2.016.
- 2.- Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Privado.
 - b) Descripción: Seguro de Asistencia Sanitaria para el personal del Ayuntamiento.
 - c) Lugar de ejecución:
- 1) Domicilio: Ciudad.
- 2) Localidad y código postal: Sanlúcar de Barrameda. 11.540.
 - d) Plazo de ejecución: Un (1) año.
 - e) Admisión de prórroga: Sí.
 - f) CPV: 66512210-7.
- 3.- Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Precio, oferta técnica y mejoras.
- 4.- Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 90.000,00 euros, Impuestos incluidos. Exento de IVA.
- 5.- Garantías exigidas: Provisional: No se exige; Definitiva: 5% del precio del contrato, impuestos excluidos.
- 6.- Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 7.- Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

- b) Modalidad de presentación: Documental
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación.
 - 2) Domicilio: Cuesta de Belén, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Sanlúcar de Barrameda. 11540.
 - 4) Dirección electrónica: Página Web del Ayuntamiento. Perfil del Contratante. Inversiones Municipales. Expedientes en licitación.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses.
- 8.- Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Palacio Municipal sito en C/Cuesta de Belén, s/n.
 - b) Localidad y código postal: Sanlúcar de Barrameda. 11540.
 - c) Fecha y hora: 7º día desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 9.- Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 euros. 24/06/2016. EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL.- Firmado.- Víctor Barbero Dieguez.- Nº 48.452

AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA ANUNCIO DE LICITACION DE CONTRATO DE SERVICIOS

1. Entidad Adjudicataria: Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia.
 2. Objeto del contrato: procedimiento abierto de la CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO PRIVATIVO Y LA EXPLOTACIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR SITO EN EL PARQUE "EL CAMINILLO" EN MEDINA SIDONIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, según lo recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 3. Plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de cuatro años sin prórroga alguna.
 4. Tramitación: adjudicación atendiendo a varios criterios, procedimiento abierto, tramitación ordinaria.
 5. Canon: No se contempla
 6. Garantías
 - a. Provisional: DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EURO CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (2.774,69 EUROS), equivalente al dos por ciento de la valoración del inmueble, en virtud de lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de Bienes de Andalucía.
 - b. Definitiva: CINCOMILQUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS (5.549,38 EUROS), equivalente al cuatro por ciento del valor del bien municipal
 7. Obtención de documentación e información: perfil de contratante en la página web del Excmo. Ayuntamiento (www.medinasidonia.com) y en el Área de la Secretaría General del Ayuntamiento.
 8. Requisitos del contratista: los recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
 9. Presentación de las solicitudes de participación, la cual irá acompañada de la documentación administrativa y documentación técnica.
 - a) Fecha límite: 15 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el B.O.P. de Cádiz.
 - b) Lugar de presentación: Registro General de este Ayuntamiento, sito en Plaza de España s/n, Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz). C.P. 11.170.
 10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

En Medina Sidonia, a 29 de junio de 2016. EL Alcalde-Presidente, P.S. La Segunda Teniente de Alcalde, Fdo./ Jenifer Gutiérrez Flores
- Nº 49.205

AYUNTAMIENTO DE CADIZ ANUNCIO DE LICITACION

- La Junta de Gobierno Local de fecha 17 de junio de 2016 aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones técnicas cuyo detalle es el siguiente:
- 1º.- Entidad Adjudicadora.
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Servicio de Contratación y Compras
 - 2.- Plaza San Juan de Dios s/n
 - 3.- 11005 Cádiz
 - 4.- 956 24 10 21 - 48
 - 5.- Fax: 956 24 10 44
 - 6.- Correo electrónico: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 - 7.- Perfil de contratante: <http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>
 - 8.- La obtención de documentación e información podrá efectuarse hasta el último día del plazo para presentar ofertas.
 - d) Número de expediente: 2016/000029.
 - 2º.- Objeto del Contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato privado de Servicios.
 - b) Descripción: CONTRATO PRIVADO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.
 - c) Lugar de ejecución: CÁDIZ
 - d) Plazo de ejecución/entrega: UN (1) AÑO.
 - e) Admisión de prórroga: Sí, por UN (1) AÑO más.
 - f) CPV: 66514110.
 - 3º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: URGENTE
 - b) Procedimiento: Abierto